



Soy Mauricio Cano Gutiérrez, abogado, Representante en Derecho Administrativo, y Magister en Educación y Desarrollo Humano, con amplia experiencia laboral en el sector público y privado, he asumido cargo como Inspector de Policía, Policía y Tránsito en el Municipio de Frontino, Director Administrativo de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de Antioquia, Coordinador General de Investigación Participativa de la Reducción Universitaria COLEGIO MAYOR, Asesor Jurídico de diversas entidades públicas y privadas privadas.

Llevo en mi corazón al Municipio y al campo, pues soy hijo de la Vereda Fraldas Blancas. Por eso, quiero las necesidades del sector rural, además de la salud que da riqueza para todos que FRONTO AVANZA de manera integral, con proyección social, cultural, económica, política y religiosa como territorio de paz del Gobierno de Antioquia.

Hay más servicios avanzando en un proceso pluralista, participativo e incluyente, hacer estado a principios de un equipo que cree y crea en un Frontino que busque el desarrollo con salud de todos, desde las plantas al campo con un sistema moderno con enfoque ecológico, un punto pero y desarrollo agrícola de la región, apostando siempre que sea siempre la productividad, con funcionarios y líderes que ayuden a planear desde y para los territorios.

Con su salud y acompañamiento, hacer gestión de manera incluyente y avanzada, buscando siempre el bienestar de nuestros paisanos y mejorar día a día nuestra dignidad, la calidad de vida de todos los habitantes.

Con palabras de gratitud y respeto.

MAURICIO CANO GUTIÉRREZ
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
FRONTINO AVANZA

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino, Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gutiérrez



El Municipio de Frontino es conocido por ser un municipio montañoso, rodeado de una exuberante vegetación y hermosos paisajes naturales, fuente de vida con la riqueza histórica y recursos naturales no renovables que se extienden a lo largo de todo el territorio. Laboratorio de paz como espacio de diálogo territorial y social, para la equidad, la justicia y el desarrollo.



Contenido

HOJA DE VIDA DEL CANDIDATO	4
1. GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FRONTINO	5
2. PROPOSITO	12
3. PRINCIPIOS DE FRONTINO AVANZA	18
4. PLATAFORMA PROGRAMÁTICA	18
4.1. FRONTINO AVANZA HACIA UN TERRITORIO MODERNO Y COMPETITIVO	17
4.1.1. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	17
4.1.2. INFRAESTRUCTURA	19
4.1.3. SERVICIOS PÚBLICOS COMERCIALES	20
4.1.4. PAZ, SEGURIDAD, DIALOGO, DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA	22
4.2. FRONTINO AVANZA HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PROSPERIDAD	23
4.2.1. ECONOMÍA AGRÍCOLA, FRONTINO DISPONIA DE ANTIOQUIA	25
4.2.2. INDUSTRIALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO	27
4.2.3. EMPRESAS RESPONSABLES	28
4.2.4. TURISMO RELIGIOSO Y ECOLÓGICO	29
4.3. FRONTINO AVANZA CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	30
4.3.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	30
4.3.2. ACCIONES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	32
4.3.3. REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUENCA HEREDAS	32
4.4. FRONTINO AVANZA CON TIEMPO VECES	34
4.4.1. RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	34
4.4.2. ETAPAS DE LA VIDA: NIÑEZ, JUVENITUD Y ADULTO MAYOR	34
4.4.3. CULTURA	36
4.4.4. GRUPOS VULNERABLES	37
4.4.4.1. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE	37

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino, Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gutiérrez



4.4.4.2.	POBLACIÓN EN CALIDAD DE DESGARRADO	38
4.4.4.3.	MAJER CABEZA DE HOGAR	38
4.4.4.4.	POBLACIÓN DESPLAZADA	38
4.4.5.	GÉNERO	39
4.4.6.	EDUCACIÓN	40
4.4.7.	MUJERES	40
4.4.8.	FRONTINO MULTITÉCNICO	42
4.5.	FRONTINO AVANZA CON INSTITUCIONALIDAD	44
5.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	45
6.	FINANCIACIÓN FRONTINO AVANZA	46

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Mauricio Caro Gutiérrez



HOJA DE VIDA DEL CANDIDATO



1. FORMACIÓN ACADÉMICA

PREGRADO: ABOGADO, Universidad Antioqueña, Medellín, 2001

POSGRADO: ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, Universidad Pontificia Bolivariana, 2006

POSGRADO: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, Universidad Autónoma de Colombia, 2015

2. EXPERIENCIA LABORAL

MUNICIPIO DE MEDELLÍN: Asesor especial en el departamento de 2007 a la actualidad.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA: Docente de Historia, enero 2011 a la actualidad.

GOBIERNO DE ANTIOQUIA: Profesor en la Universidad, septiembre de 2010-diciembre 2019

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA: Docente de Historia, junio del 2016 al 2018

MUNICIPIO DE MEDELLÍN: Corresponsable Social Sanidad, julio del 2012 agosto 2016.

MUNICIPIO DE SAN MARCELINO: Asesor Externo, enero 2010-noviembre 2011

GOBIERNO DE ANTIOQUIA: Director Administrativo de la Secretaría de Recursos Humanos, julio 2007-diciembre 2008

MUNICIPIO DE PEQUE: Asesor Externo, enero 2004-mayo 2007

MUNICIPIO DE FRONTINO: Inspector de Policía, Pácora y Tumbaco, octubre 2002-diciembre 2004



Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Mauricio Caro Gutiérrez



1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE FRONTINO

El Municipio de Frontino está situado sobre la cordillera occidental sobre la vertiente del río Amalo, hacia la parte Occidental del Departamento de Antioquia y al noroeste de Colombia, y pertenece a la jurisdicción de COLOMBIA, Una con los municipios de Uribe, Dabeiba, Marinilla, Vigía del Fuerte, Uruao, Arboleda y Cartago.

El municipio de Frontino fue fundado el 12 de diciembre de 1886, pero no fue hasta 44 años después, es decir en 1930 que fue elevada a la categoría de distrito con su propio nombre que se obtiene en aquella época los municipios.

Desde su fundación en 1886 vivió en el mismo lugar que hoy ocupa la zona tradicional del Municipio de Frontino, un pequeño caserio fundado por los señores Araya y Guzmán, oriundos de Sabanalarga y Cartago. En 1842 se asentaron en este territorio habitantes de Santa Fe de Antioquia y otros lugares del Departamento. En el año de 1872 no se veía edificio alguno por parte alguna, solo una pequeña iglesia de tierra y paja, los demás eran pajeros.

El nombre del municipio se lo quiere explicar por el nombre que indica la presencia de algunas plantas blancas en la zona de algunas montañas como las caballos, lirios y otros, así como la plaza brillante que rodea el Centro Placido en su parte superior, no obstante, otros señalan que viene del Pácora del Frontino, variando en algunas montañas que pertenecen al distrito del municipio de Uribe. De las anteriores razones, la más aceptada actualmente es la primera.

Frontino contribuyó su economía principalmente en el sector ganadero, agrícola, minero que aún se mantiene en la economía municipal, aunque de menor peso la principal riqueza del municipio se concentra en la gran cantidad de afluentes y nacimiento de agua, elemento importante entendiendo el comercio global.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Mauricio Caro Gutiérrez



36 municipios de Frontino cuentan con una extensión aproximada de 1.243 Km2 de los cuales 1.00 Km2 hacen parte del casco urbano, mientras 1.241.43 Km2 pertenecen a la zona rural.

En este municipio confluyen importantes ríos y arroyos, los Embalses Cauce ocultos conservan su cultura y ofrecen interesantes vistas en la zona de cultura, así como la actividad al aire libre en el sector agrícola en los parques de alto de Mari y zona agrícola.

De este modo, Frontino presenta las siguientes características:

Código INEC 2018	Región de Occidente
Subregión (SAR) Occidente	Provincia de Occidente (PRO) Occidente
Código del INEC 2018	Superficie: 1.243 Km2, 1.00 Km2
Población: 27.011 habitantes	Densidad: 21,6 habitantes por Km2

Fuente: DNP, 2023

1.1. POBLACIÓN

Considerando el último censo realizado por el DANE en el 2018 y con proyección realizada al 2023 por el Departamento Nacional de Planeación, cuenta con un total de 27.011 habitantes, distribuidos por sexo así:



Fuente: DNP, 2023

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Mauricio Caro Gutiérrez

Programa de Gobierno Fronteiras Abiertas
Francisco Antequera
2024-2027
Ministerio de Casa Gobierno



CONCEPTO	2021	2022	2023	2024
TRANSACCIONES	111.325.247,8	113.838.066,8	113.295.662,1	117.355.489,7
MAUTOS DE TRANSITO	22.585.113,8	38.433.334,8	39.487.397,1	42.214.192,1
TRANSACCIONES	36.587.129,8	1.8235.042,8	12.711.064,8	13.831.886,3
MAUTOS DE TRANSITO	17.761.777,8	8.418.356,8	8.384.716,7	8.733.632,3
TRANSACCIONES	183.644.038,8	186.618.388,8	186.653.883,6	186.644.075,8
TRANSACCIONES	15.761.129,8	23.978.409,8	23.540.075,6	24.621.452,5

Fuente: Informes Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico

En el cuadro, no se tienen en cuenta ingresos del sector como transferencias del Gobierno Central de Participaciones, Ingresos Directos de Regalías, entre otros.

Así mismo se plantea la siguiente proyección de gastos en relación con los tres últimos periodos fiscales y la proyección para el año 2024.

CONCEPTO	2021	2022	2023	2024
FUNCIONAMIENTO	2.254.914.466	4.535.647.225	4.671.395.442	4.871.221.481
MAUTOS DE TRANSITO	1.021.281.983	1.872.608.395	1.125.388.647	1.159.145.246
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.668.048.445	1.906.196.437	1.963.382.330	2.022.385.749

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gálvez



TRANSACCIONES CORRIENTES	570.637.134	1.525.815.938	1.571.293.419	1.618.738.125
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	839.154.289	822.327.507	862.432.825	886.511.810
PRESTAMOS	458.794.299	456.836.522	459.541.618	464.637.856
INTERESES	187.185.990	358.237.019	397.051.287	403.833.942

Fuente: Informes Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico

Como se puede observar, para la ejecución de proyectos de inversión se requiere principalmente de la gestión de recursos con otros sectores, como la Nación o el Departamento, pero el gasto de funcionamiento del Municipio es cubierto y es suplido por los recursos propios, con algunos ingresos de otros sectores.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gálvez



2. PROPÓSITO

Frontino Avanza, busca hacer de Frontino un municipio con desarrollo en el desarrollo humano, mejorando la calidad de vida de los frontinenses, a través del desarrollo socioeconómico sostenible, el crecimiento integral del ciudadano en su entorno cotidiano, el bienestar general de niños, niñas y adolescentes, la salud y equidad en distribución de los recursos, el crecimiento armónico con la participación de todos los actores sociales y sectores productivos del Municipio, orientados desde el liderazgo de la administración municipal.

Frontino Avanza, proyecta a Frontino, como un territorio competitivo con relación a su entorno geográfico, tomando las fortalezas que posee el territorio para potenciar su desarrollo y el desarrollo de la región.

Frontino Avanza, busca no solo el desarrollo económico del territorio, sino el desarrollo social, cultural y deportivo del Municipio, al rescatar el territorio desde la integralidad, garantizando derechos fundamentales de la población y el respeto a la dignidad humana de sus habitantes.

Frontino Avanza, potenciará en el agro, potenciando a Frontino como potencia agrícola de la región, buscando la diversificación de las prácticas agrícolas para generar un desarrollo agrícola con adaptación al riesgo al medio ambiente.

Frontino Avanza, en su desarrollo religioso y religioso una oportunidad única de dar a conocer a Antioquia, Colombia y al Mundo, las maravillas religiosas del territorio, la riqueza de los frontinenses a través de sus manifestaciones y la integralidad ante el patrimonio de Frontino como un destino obligado para los turistas (Santa María La Mayor y de todas las personas interesadas en la historia de la persona Santa Colombiana, potenciando el territorio donde residen su principios religiosos.

Frontino Avanza de la mano de todos.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gálvez



3. PRINCIPIOS DE FRONTINO AVANZA

Frontino Avanza se construye en Siete principios, que regirán el actuar de toda acción administrativa adelantada desde las entidades públicas del sector territorial, entiendo que son:

Principio	Descripción
Estado y Sostenible	Los principios de sostenibilidad y de desarrollo humano, se refieren a la capacidad de las personas y las comunidades para mejorar su calidad de vida, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para hacer lo mismo. El desarrollo humano es el proceso de desarrollo de las personas y las comunidades, que incluye el desarrollo económico, social, cultural y ambiental.
Equidad	La equidad es el principio de justicia y de igualdad, que busca garantizar que todas las personas tengan acceso a los recursos y oportunidades, sin discriminación alguna. La equidad implica la distribución justa de los recursos y la participación de todas las personas en la toma de decisiones.
Transparencia	La transparencia es el principio de apertura y de honestidad, que busca garantizar que todas las acciones y decisiones de las entidades públicas sean conocidas y accesibles para la ciudadanía. La transparencia implica la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
Legitimidad	La legitimidad es el principio de legalidad y de respeto a los derechos, que busca garantizar que todas las acciones y decisiones de las entidades públicas sean legales y respeten los derechos de las personas. La legitimidad implica el cumplimiento de la ley y el respeto a los principios éticos.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gálvez



Intervenciones	En el marco de la política pública de desarrollo territorial, se priorizarán las intervenciones que permitan mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en materia de infraestructura, servicios básicos, salud, educación, cultura y deporte, así como en la promoción del emprendimiento y la generación de empleo.
----------------	--



4.1. FRONTINO AVANZA HACIA UN TERRITORIO MODERNO Y COMPETITIVO

En este eje se desarrollarán las siguientes acciones, y en cada una de ellas se diseñarán proyectos y programas estratégicos, para generar el desarrollo deseado para nuestro querido Frontino:

4.1.1. PLANEACIÓN TERRITORIAL

Frontino avanza en la construcción de un territorio moderno y competitivo, lo cual implica una constante inversión presupuestal; no obstante, bajo la premisa de crecimiento al Municipio de Frontino, se deben contar con instrumentos y elementos normativos que permitan dicha situación, en consecuencia, se plantea:

1. Construcción Participativa del Plan de Desarrollo 2024-2027
2. Realizar una revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente, adaptándolo a la realidad del municipio y a la proyección de territorio que se tiene, materializando el instrumento de planeación idóneo conforme a las condiciones legales requeridas.
3. Fortalecer las acciones emergentes de la Gestión del Riesgo Municipal como lo es el Grupo de Bomberos, así como las formas de seguridad.
4. Construcción de un sistema de información por programas y proyectos que permita gestionar la información oportuna y clara, como instrumento fundamental para garantizar la transparencia en la gestión pública y para que los ciudadanos ejerzan su derecho a conocer los resultados de sus gobernantes.
5. Modernización y fortalecimiento institucional dentro de un sistema gubernamental íntegro, eficiente y eficaz que pueda resolver las demandas que nuestra sociedad genera.
6. Creación de espacios institucionales en los niveles de comunicación para informar a la comunidad de las actuaciones administrativas y de gobierno.
7. Diseñar y mantener el proyecto comunitario público, cuyo objeto es la transformación social, creando condiciones de trabajo comunitarias de



4. PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

Frontino Avanza, no contempla en la práctica, ni una programación, haciendo énfasis la gestión del territorio y sus actividades administrativas, el desarrollo integral del Municipio de Frontino, priorizando al ser humano la máxima constitucional de la dignidad humana.

Con este marco del diálogo conjunto con las comunidades, que más concordante de la situación que las exige y las necesidades propias de los informes, manifestar la importante necesidad de diseñar una serie de proyectos y programas en pro de Frontino.

En el marco de las acciones y los programas de FRONTINO AVANZA, se asumen la continuación:

- FRONTINO AVANZA HACIA UN TERRITORIO MODERNO Y COMPETITIVO
- FRONTINO AVANZA HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PROMOCIÓN
- FRONTINO AVANZA CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
- FRONTINO AVANZA CON BENEFICIO SOCIAL
- FRONTINO AVANZA CON SUSTENTABILIDAD

Bajo estos ejes, FRONTINO avanza a través de una serie de desarrollo, de oportunidades, de crecimiento, en FRONTINO, que permita al ciudadano de los habitantes de este hermoso territorio, en FRONTINO convertirse a nivel también en FRONTINO que AVANZA.



acciones participativas y corresponsables, para trabajar en la construcción de la política del interés público, que sea en última instancia el desarrollo de una vida digna para todos, con principios y valores.

8. Implementar el programa ADMINISTRACIÓN DE PUERTAS ABIERTAS, consiste en facilitar al ciudadano el fácil acceso a su gobernante y equipo de trabajo para resolver sus inquietudes y a la vez que los administradores puedan llegar a todos los rincones del nuestro querido Municipio a través de la presencialidad y virtualidad de manera eficaz.
9. Implementar los procesos, fortaleciendo mayor eficiencia en la función pública, control interno y control disciplinario.
10. Promoción cultural y efica de los recursos presupuestales del Municipio, atendiendo las acciones propias de desarrollo y actualización con el fin de contribuir a la de solucionar aquellas problemáticas que generan mayor impacto y beneficio a la comunidad.
11. Capacitar y acompañar a los funcionarios públicos acorde a sus competencias técnicas, además del mejoramiento de los servicios comunitarios.
12. Estructurar procesos de planificación participativa y concertada, con miras a tener una definición con conciencia ciudadana, que contribuya a ser promotores del desarrollo integral de la comunidad, así como a ejercer el derecho y el deber de la participación ciudadana como un componente esencial de la construcción de la democracia.
13. Gestionar e implementar proyectos de gobierno en línea, que permitan la automatización de procesos, eficacia en la recepción de trámites mejorando la atención y respuesta oportuna al ciudadano, mediante la automatización de procesos y un eficiente control de los procesos al interior del Municipio.
14. Capacitación, apoyo y acompañamiento a los jueces de acción comunal existentes, legalizar aquellos jueces que no estén legalizados y a su vez organizar los eventos o reuniones que concierne a ellos.
15. Respaldo logístico y administrativo que garantice la participación y el trabajo en los diferentes espacios de participación ciudadana (Reunión, Constituyente Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Mesa de Cultura, Consejo de Juventudes).



La Atención y capacitación continua en fortalecimiento organizacional, legal, administrativo y contable para grupos de acción comunal, asociaciones, Puntos de Convivencia y demás organizaciones del sector solidario.

4.1.2. INFRAESTRUCTURA

Durante los 4 últimos años, Frontino avanzó significativamente en el mejoramiento de la infraestructura, no solo vial, sino social del Municipio, así como en la materialización del derecho fundamental a la vivienda digna, mediante el otorgamiento de subsidios que permitió la construcción de diversas unidades de vivienda tanto en zona rural como urbana, así como la mitigación de riesgos de viviendas a población vulnerable.

No obstante, aún se requiere una fuerte inversión en este campo, que permita mejorar la vida de los ciudadanos frontineros, por ende, se plantea:

1. Realizar procesos de inclusión de grupos, realizando asentamientos predios a la población rural y urbana, brindando acompañamiento oportuno y directo, respondiendo en tiempo hábil a las necesidades, cuando al posible incrementos de ingresos Productivos, así como generarle a las comunidades beneficiadas una seguridad jurídica sobre sus predios.
2. Impulsar la construcción de al menos 200 unidades de vivienda con enfoque rural. Aligned con la estrategia de desarrollo de vivienda que se adapte a las condiciones de la localidad.
3. Impulsar la construcción de al menos 50 unidades de vivienda con enfoque urbano, ya sea en modalidad alquiler o mediante la construcción de una cooperativa.
4. Mejoramiento de la red vial urbana, mediante la pavimentación de las vías urbanas del Municipio de Frontino y de las vías de conexión poblados rurales con asentamiento urbano (Buzabá y la Buzaba).

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gutiérrez



5. Mejoramiento de la red vial terciaria mediante la ejecución de programas de planes locales o puentes rurales, entre otros que se podrán ejecutar con las Juntas de Acción Comunal o mediante la ejecución de contratos de obra.
6. Mejoramiento de la red vial terciaria mediante la ejecución de programas de mejoramiento vial o de apoyos directos a través de las Juntas de Acción Comunal de las comunidades beneficiadas.
7. Mejoramiento de la red vial terciaria mediante la ejecución de programas de mejoramiento vial o de apoyos directos a través de la ejecución de planes locales o puentes rurales, entre otros que se podrán ejecutar con las Juntas de Acción Comunal o mediante la ejecución de contratos de obra.
8. Construcción y/o mejoramiento de puentes rurales, con el fin de mejorar la movilidad de las comunidades rurales.
9. Construcción y/o mejoramiento de puentes rurales, para mejorar el diálogo comunitario y la participación de la población frontinera.
10. Mejorar el Parque Principal del Centro Poblado del Corregimiento de Antioquia.
11. Adquisición, mejoramiento y mantenimiento de la mano de la Gobernación de Antioquia de la vía EL PASO NUEVO ALBARRA y de la vía de acceso al centro de la vía departamental.
12. Realizar mejoramiento de Quebradas, Parque recreativo, central de acueducto urbano, caminos alternos y de literatura y otros que permitan la sana convivencia y armonía del Municipio.
13. Ejecutar el mejoramiento de la red vial rural y mejorar la red vial, en las zonas urbanas rurales.

4.1.3. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARES

Los Servicios Públicos Domiciliarios se constituyen en un núcleo importante dentro de FRONTINO AVANZA, ya que por constituir en derechos fundamentales de la población, así como mediante su desarrollo, se genera una calidad de vida

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gutiérrez



de la zona y la mejora de la prestación de estos servicios en Frontino, se han construido diversas entidades, como lo son:

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FRONTINO: Encargada de prestar el Servicio de Acueducto y Alcantarillado a la población asentada en el casco urbano del Municipio, así como la prestación del servicio de Agua a dicha población y parte de la población rural.

EMPRESA PÚBLICA DE ENERGÍA: Encargada de prestar el servicio de energía eléctrica en todo el territorio frontinero y el servicio de gas natural en el casco urbano del Municipio.

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE MUTIBARRA: Encargada de velar por la prestación del servicio de acueducto en el centro poblado del Corregimiento de Mutibarra.

ASOCIACIONES Y JUNTAS PRESTADORAS DE SERVICIO DE ACUEDUCTO EN ZONA RURAL: En algunas zonas rurales se crean con Acueductos Rurales y Mutibarras, que se encargan de administrar el líquido vital a la población en las zonas de influencia a través de asociaciones o juntas prestadoras de dicho servicio o directamente a través de las Juntas de Acción Comunal, quienes se encargan de los procesos respectivos para proveer dicho servicio, no obstante, en las zonas rurales de población rural.

En el campo se plantea las siguientes propuestas:

1. Reparación y redes de alcantarillado sector casco urbano.
2. Construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbana.
3. Promover los acueductos rurales, mediante la formalización de estos.
4. Construcción de planes conjuntos o alternativos de población en los acueductos rurales del Municipio.
5. Construcción o ampliación del Parque de Aterrizamiento de Buzabá La Esperanza.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gutiérrez



6. Ampliación de redes de alcantarillado del sector casco urbano a las veredas más cercanas, donde se tenga la capacidad técnica y jurídica para la prestación de dichos servicios.
7. Realizar auditoría, evaluación y seguimiento a la inversión otorgada de la prestación de servicios públicos en el Municipio.
8. Capacitación en el cuidado y manejo de puntos críticos con el fin de evitar que estos se vuelvan puntos de conflicto y puntos críticos.
9. Diseño e implementación de programas orientados al cuidado y manejo eficiente del agua.
10. Mantenimiento y mejoramiento del acueducto público.

4.1.4. PAZ: SEGURIDAD, DIALOGO, DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA

Convivencia a esta línea se proyecta:

1. Acompañar los procesos de reconciliación a la vida civil de las familias afectadas en el Municipio, mediante el acompañamiento técnico, jurídico y financiero para adelantar procesos y proyectos productivos.
2. Acompañamiento a la población víctima del municipio en los procesos de reparación, mediante la asesoría jurídica y técnica oportuna.
3. Generar espacios de diálogo entre familias, víctimas y comunidad en general, buscando un acercamiento entre las partes, en el marco de las leyes de Verdad, Justicia y Reparación para las víctimas.
4. Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal mediante la capacitación constante de los miembros.
5. Mejoramiento y construcción de los espacios de diálogo a cargo de la Junta de Acción Comunal.
6. Acompañamiento jurídico y técnico a las Juntas de Acción Comunal.
7. Generar espacios de diálogo y foros sobre diversidad sexual.
8. Visitar a la comunidad LGBTQ+ en los programas y proyectos que se realicen en el municipio con perspectiva de género y diversidad sexual.
9. Elaborar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gutiérrez



12. Fortalecer el programa de Clases de Seguridad en las zonas estratégicas, a fin de entregar una herramienta de capacitación y prevención del delito.
13. Desarrollar capacitaciones en Policía Nacional, las municipalidades, las zonas especiales que permitan la coparticipación y participación de los diferentes actores de nuestro Municipio, buscando así una sinergia de los actores de inteligencia, acercando la gestión de los recursos tecnológicos para tal fin.
14. Gestionar que el plan de fuerza en nuestro Municipio sea el adecuado para atender los requerimientos de orden público, convivencia y seguridad ciudadana.
15. Promover el trabajo conjunto de los organismos de prevención, atención de riesgos y control de las espacios públicos.
16. Fortalecer las propiedades de emergencias humanitarias y programar los apoyo para la población desplazada.
17. Fortalecer las maquinarias adecuadas y disponibles con el fin de mantener nuestro nivel ocupado y diáspora de las montañas, las actividades de salvamento público y criminal, por falta de recursos y mal manejo del tiempo de vida.

4.2. FRONTERO AVANZA HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PROSPERIDAD

Por tanto, cuanto del territorio económico significativo, como lo son a. El sector financiero; b. El sector Agrícola, que abarca subsectores como el avícola, el porcícola, el ganadero (tanto de carne como de leche), el pecuario, el cárnico, entre otros; c. El sector de servicios, como el sector de transporte de pasajeros, de carga, entre otros.

Diari que el servei agrícola atreu una gran rellevància en el àmbit econòmic del territori, ja que el principal producte cultivat és la ceba monolista.

Programa de Desenvolvimento Profissional
Formação Acadêmica
2024-2027
Município de São Carlos



En 2005 creció en 17,1% el sector de 15 actividades básicas, 7 permitiendo generar 4 unidades comerciales similares. Si bien la producción se benefició por una mayor oferta en mano de obra productiva, es importante señalar el peso que aún tiene la producción artesanal, y en consecuencia, dar el acompañamiento necesario a estas formas que se producen en su mayoría con los estándares mínimos de la actividad productiva, con el fin de garantizar la seguridad en el proceso y la sostenibilidad del mismo. Con respecto a la producción avícola, en el municipio del Pto. al Cero del ICA se realizó con su planta una capacidad instalada de 100 mil p/a para alcanzar una producción de 360.000 aves de postura, lo que se ve favorecido por la capacidad de 200.500 aves, en los otros puntos agrícolas, lo que otorga mayor oportunidad a la posibilidad de ampliar la producción de aves de postura de Argentina, Uruguay y material genético dependiente, para mejorar la rentabilidad del sector, dados los precios internacionales por aves de postura. En este rubro también se registra una buena producción de producción frías, al representar más del 60% de la producción avícola, entre las aves de postura y las de carne. La producción de frías, si bien no tiene una producción masiva en el departamento, como en producción en vollos, produce a la larga del rubro. En Pto. al Cero, se registra 1 frías con una población total de 12 mil aves. En términos de ciclos, se registró 40 y 140 días, de acuerdo al clima.

En igual sentido, se destaca el potencial económico de Pineda, dada su posición geográfica y su accesible privilegiada en torno a grandes proyectos nacionales del sector turístico, como lo son la Zona Portuaria URBAA y las Antiguas de Mar 2. Así como muy reciente es el tiempo de ingreso entre Puerto Morelos y el 2 de marzo y queda y la Fracción Urbana 3 donde por lo cual se debe volver al Municipio con atención para la Secretaría de turismo.

4.2.1. ECONOMIA AGRÍCOLA, FRONTERO DISPENSA DE ANTONIO

Illegale possessione di sostanze stupefacenti, uso di armi e uso di denaro.

Programa de Gobierno: Florentino Amador
Florentino Amador
2004-2007
Mauricio Cárdena Gutiérrez



Table 1a. *g* and *h* for *Agrostis* species

	2000		2001		2002
	2000	2001	2000	2001	
2000	100	100	100	100	100
2001	100	100	100	100	100
2002	100	100	100	100	100
2003	100	100	100	100	100
2004	100	100	100	100	100
2005	100	100	100	100	100
2006	100	100	100	100	100
2007	100	100	100	100	100
2008	100	100	100	100	100
2009	100	100	100	100	100
2010	100	100	100	100	100
2011	100	100	100	100	100
2012	100	100	100	100	100
2013	100	100	100	100	100
2014	100	100	100	100	100
2015	100	100	100	100	100
2016	100	100	100	100	100
2017	100	100	100	100	100
2018	100	100	100	100	100
2019	100	100	100	100	100
2020	100	100	100	100	100
2021	100	100	100	100	100
2022	100	100	100	100	100
2023	100	100	100	100	100
2024	100	100	100	100	100
2025	100	100	100	100	100
2026	100	100	100	100	100
2027	100	100	100	100	100
2028	100	100	100	100	100
2029	100	100	100	100	100
2030	100	100	100	100	100
2031	100	100	100	100	100
2032	100	100	100	100	100
2033	100	100	100	100	100
2034	100	100	100	100	100
2035	100	100	100	100	100
2036	100	100	100	100	100
2037	100	100	100	100	100
2038	100	100	100	100	100
2039	100	100	100	100	100
2040	100	100	100	100	100
2041	100	100	100	100	100
2042	100	100	100	100	100
2043	100	100	100	100	100
2044	100	100	100	100	100
2045	100	100	100	100	100
2046	100	100	100	100	100
2047	100	100	100	100	100
2048	100	100	100	100	100
2049	100	100	100	100	100
2050	100	100	100	100	100
2051	100	100	100	100	100
2052	100	100	100	100	100
2053	100	100	100	100	100
2054	100	100	100	100	100
2055	100	100	100	100	100
2056	100	100	100	100	100
2057	100	100	100	100	100
2058	100	100	100	100	100
2059	100	100	100	100	100
2060	100	100	100	100	100
2061	100	100	100	100	100
2062	100	100	100	100	100
2063	100	100	100	100	100
2064	100	100	100	100	100
2065	100	100	100	100	100
2066	100	100	100	100	100
2067	100	100	100	100	100
2068	100	100	100	100	100
2069	100	100	100	100	100
2070	100	100	100	100	100
2071	100	100	100	100	100
2072	100	100	100	100	100

Fuente: Boletín Económico Municipal. Artículos 2004-2005.

Además bien, en cuanto a la producción pecuaria, el CENSO Nacional del ICA, según indica el INIA 2021, muestra los siguientes resultados al 2021:

no se contabilizan 29.142 dólares distribuidos en 850 hectáreas. De estos predios el 62% son forestales con 500 caballerías, 13% son arbores 51 y 165 caballerías y 25% son tierras TCV y 500 caballerías de ganado. En el caso de las tierras no se registra una única porción de 500 caballerías, lo que resulta la producción a escala familiarmente por parte de los productores en su municipio. La producción pecuaria del municipio se divide hacia otras especies, a las especies no son

Programa de Pós-graduação em História
Fronteira Arqueológica
2024-2027
Maurício Carlos Custódio



1. Formación de los diversos sectores productivos, mediante alianzas para la comercialización de sus productos.
2. Construcción de técnicas de trabajo cooperativas, para facilitar los procesos de producción para los miembros de este sector.
3. Asesoramiento al sector relativo a los procesos de producción y transformación del producto.
4. Asesoramiento técnico a los diversos productores hortícolas.
5. Apoyo profesional al productor campesino, mediante la implementación de sistemas de riego, haciendo participar de la mejor manera las zonas agrícolas de Monjas.
6. Promover la comercialización de productos cultivados en la región y la identificación de la actividad agropecuaria.
7. Capacitar e brindar herramientas para el desarrollo de la agricultura.
8. Apoyar el desarrollo de modelos de gestión de los sistemas agro-productivos para mejorar planes de negocios locales, nacionales e internacionales.
9. Apoyo al sector agrícola con crédito. Para estos créditos se realizó un convenio Municipal - Banco, así como en realizar préstamos agrícolas al sector agrícola, según criterios de fomento de acuerdo con la capacidad de endeudamiento.
10. Fortalecimiento productivo que genera la comercialización de la leche en los centros de acopio y la transformación láctea. Con esto que sea posible de acuerdo a condiciones técnicas sustentadas por medio de la Validación del proceso.
11. Realizar estudios de viabilidad para centrar la producción de los productores que se encuentran aguas en las diferentes zonas del municipio. Ejemplo si la tierra es más para la yuca se fortalecerá la zona y en donde apoya tanto en la tierra de los cultivos, el proceso de la producción y comercialización de esta.
12. Fortalecimiento y creación de unidades productivas asociadas al sector agrícola.

Programa de Gobierno Frenando la
Fuerza Antiqua
2024-2027
Mauricio Camacho



13. Fortalecer los canales comerciales con el mejoramiento de infraestructura y adecuación de las instalaciones físicas para la producción integral.
14. Fortalecer e invertir en las actividades del campo para el mejoramiento de los cultivos en las tierras que los campesinos y las culturas, por medio de programas y proyectos para generar actividad de sostenimiento por la tala del Municipio.

4.2.3. INDUSTRIALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO

En el marco de esta línea se plantea:

1. Modernización del Parque denominado Plaza de Mercado, buscando aprovechar dicho espacio, donde se determinará un área específica para el comercio y acopio de insumos y productos, que se podrá a disposición de la comunidad, adecuación tallos y techos y un área para el traslado de mercancías de la administración Municipal para dinamizar dicho espacio.
2. Generar capacitaciones permanentes para el emprendedor frontinero, mediante el acompañamiento jurídico y técnico en el proceso de formalización y puesta en marcha del emprendimiento.
3. Adicionar una serie de actividades e iniciativas de carácter tributario para generar una mayor inversión del sector privado en el Municipio, generando además dentro del Parque de Desarrollo Turismo que se adapte, algunas técnicas de inversión específica para la industria turística del municipio.
4. Fortalecer el uso de tecnologías de negocios en el desarrollo de emprendimientos que se orienten a la calidad de vida.
5. Fortalecer las organizaciones comunitarias, y la inclusión de mujeres indígenas, dentro del desarrollo comunitario local, en concordancia con las estrategias regionales e nacionales de la producción.
6. Desarrollar acciones que apoyen a la generación de empleo en condiciones dignas, mediante la divulgación y protección de los derechos laborales.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Marcelo Ciro Gutiérrez



7. Apoyar la creación de un Fondo de Asociación Empresarial, que permita potenciar la pequeña y mediana empresa.
8. Generar y concertar con entidades de educación formal y no formal dentro del SENA, Cámara de Comercio, entre otras, con el fin de ofrecer capacitación empresarial.
9. Promover el uso de computadores de acuerdo a las necesidades.

4.2.3. MINERIA RESPONSABLE

En esta línea se plantea:

1. Interdisciplinario y gestión de recursos entre los entes departamentales y nacionales para el desarrollo de la actividad minera de acuerdo a la legislación de los recursos mineros en los diversos territorios mineros del Municipio.
2. Capacitación a la comunidad minera, en temas prácticos ambientales, en el ejercicio de este oficio.
3. Brindar la atención de la planta productora existente en el Municipio, mediante la adecuación de esta, y puesta en marcha de la mano de las instituciones de recursos del Municipio.
4. Gestión para acceder a los recursos sobre seguridad industrial, seguridad social, manejo ambiental, empleabilidad y capacitación.
5. Resaltar la importancia de la actividad minera dentro el punto de vista histórico, económico y cultural.
6. Generar procesos de sensibilización a las empresas sobre los mejores niveles de sus ingresos, para mejorar su calidad de vida personal y familiar, diversificar a otros proyectos productivos por los recursos no renovables.
7. Promover la actividad y emprendimientos, como herramienta principal para atender el apoyo y recursos del estado, para ello se hace necesario crear figuras organizacionales que permitan mejorar la formación empresarial de futuro y que permitan el bienestar social como sus integrantes.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Marcelo Ciro Gutiérrez



4.2.4. TURISMO RELIGIOSO Y ECOTURISMO

Frontino tiene el potencial de turismo, desde los aspectos naturales, la gran diversidad de la zona, desde la riqueza de la religiosidad y la riqueza desde la riqueza de la ecología, dado que el municipio de Frontino tiene una gran variedad de sitios que pueden ser visitados por los turistas que se dirigen a este bello municipio. Este municipio a pesar de que cuenta con varias dependencias importantes en la administración en cuanto al ámbito de turismo a nivel de la parroquia. Los otros de interés son los siguientes:

- Basílica Menor de Nuestra Señora del Carmen
- Parque Nacional Natural Los Guadalupe
- Las tres cascadas naturales del río Guadalupe, que representan una zona de 200 metros.
- Resqueadero indígena Eshuná
- Estación guatemalteca, especialmente las aldeas en el corregimiento de Muzo y Maricao
- Caverna del corregimiento de El Corno
- Corregimiento de Nariño, donde se han encontrado vestigios indígenas
- Corregimiento de Caloto, Fomeca y Muzo, donde se han realizado excavaciones arqueológicas.
- Minas de oro en El Corno.
- Laguna de Payán, en la zona del río que fluye al río Guadalupe.
- El Chaparral, a través en el corregimiento de Muzo, ideal para la pesca.
- Chorro de San Pedro, una caída de agua en el corregimiento de El Corno.
- Herreros y paisajes naturales, de toda la zona rural.
- Comunidad Awar de Muzo.
- Distrito de la Madre Lucha.

Por consiguiente, se plantea:

1. Crear el Plan Local de Turismo del Municipio de Frontino.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Marcelo Ciro Gutiérrez



2. Crear o constituir la oficina de Turismo del Municipio de Frontino.
3. Implementar toda un sistema de señalización e información visual que le permita al turista y comunidad, identificar y localizar los diversos destinos a visitar del municipio.
4. Iniciar en el turismo religioso, aprovechando el Santuario de la Virgen Lucha, en el corregimiento de Nariño, que merece ser conocido y visitado como centro de peregrinación en Colombia.
5. Generar programas de sensibilización al desarrollo turístico del municipio.
6. Incluir a las organizaciones sociales e iglesias turísticas religiosas y ecoturísticas.
7. Fortalecer y apoyar en la creación de organizaciones turísticas.
8. Implementar desde el Municipio estrategias de comunicación dentro a conocer el potencial turístico de esta.

4.3. FRONTINO AVANZA CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

El municipio de Frontino en procura la sostenibilidad ambiental, por medio de la flora, fauna, biodiversidad, recursos hídricos entre otros, y articulados a los planes de desarrollo Departamental, Nacional y a los acuerdos internacionales en temas medio ambientales, así como múltiples iniciativas de desarrollo personal y colectivo del medio ambiente tanto en los ámbitos como la rural, con el fin de crear sostenibilidad haciendo uso racional de los recursos naturales con que cuenta el Municipio y para ello la primera acción es el diseño y actualización del Plan de Gestión de Recursos Sólidos PGRS.

4.3.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

En esta línea se plantea los siguientes proyectos:

1. Diseñar e implementar programas de educación ambiental de manera transversal en cada una de las programáticas y proyectos del PGRS.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Marcelo Ciro Gutiérrez



2. Fortalecimiento en las instituciones de educación básica de los programas ambientales para la apropiación e implementación de acciones de cuidado al ambiente.
3. Involucrar a las empresas productoras de servicios públicos con la administración, para el desarrollo de programas educativos y pedagógicos en los diferentes barrios del municipio y contextualizar sobre el aprovechamiento de los servicios públicos mediante talleres en cuanto a la importancia de la conservación, reciclización y disminución de residuos en el medio urbano.
4. Promover el manejo integral del agua, con programas de promotoría y recuperación de los ríos, protección de cuencas hidrográficas, humedales, reforestación, conservación y racionalización del consumo por la comunidad.
5. Definir programas para la sostenibilidad ambiental con programas como conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales, manejo integral del agua, desarrollo de la industria verde, el ecoturismo y el control mediante la implementación del componente ambiental.
6. Fortalecer al área social ambiental de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino, buscando promover la implementación y prácticas ambientales con el medio ambiente en el marco del aprovechamiento de residuos y gestión de los residuos sólidos.
7. Generar acciones para regular y controlar la aplicabilidad de normas ambientales sobre la contaminación auditiva y visual de la zona de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá y la Policía Nacional.
8. Ejecutar los programas para el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, desde la recolección de la administración, las empresas de servicios públicos y la comunidad.
9. Articular la comunidad y las entidades relacionadas en pos del bienestar en las pases el respeto y cuidado del medio ambiente.
10. Impulsar la implementación de la agricultura limpia para incrementar acción por quincenas y domingos en las huertas de los ríos.
11. Apoyar la implementación en las comunidades ambientales pasapaleras.
12. Crear y fortalecer una unidad ambiental para la supervisión, monitoreo y gestión de actividades ambientales.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino, Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gutiérrez



10. Implementación de las mesas ambientales y articulación con el departamento para trabajar de la mano en las propuestas de cultivo del campo.

4.3.3. ACCIONES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Con la finalidad de incidir en el Municipio de Frontino, en la lucha contra el cambio climático se plantea lo siguiente:

1. Generar programas desde la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, con el apoyo de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino, sobre la adecuada utilización de aparatos, maquinas, y elementos bajo la premisa de las Naciones Unidas (económica, "Cálculo de huella, medidas, repara y recicla").
2. Actuar como acciones pedagógicas sobre el uso adecuado del servicio de energía eléctrica.
3. Fortalecimiento del municipio de Frontino, mediante el acompañamiento técnico y legal.
4. Fortalecimiento de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino en la implementación de acciones de aprovechamiento de residuos sólidos tanto como el reciclaje, e implementación de estrategias que permitan la sostenibilidad de prácticas.
5. Promover el uso de energías renovables mediante el uso de energías alternativas en las comunidades rurales.
6. Gestionar y generar proyectos productivos para reducir una utilización sostenida de los recursos naturales, las alternativas de educación desde el punto de vista ecológico, económico y social. Manero adecuado de la disposición final de los residuos sólidos por medio de la compostación y compostaje.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino, Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gutiérrez



4.3.4. REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS

En el marco de esta línea se plantea:

1. Adaptación de predios para la protección de microcuencas abastecedoras.
2. Implementación de pinos de reforestación en la zona de los ríos y quebradas que abastecen los diversos acueductos urbanos del Municipio, así como aquellos que abastecen a la zona urbana.
3. Restauración de quebradas de reserva de cuencas hídricas.
4. Restaurar y conservar las cuencas abastecedoras de agua de los acueductos rurales a través de la revegetación y sensibilización a la comunidad.

4.4. FRONTINO AVANZA CON SENTIDO SOCIAL

4.4.1. RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

En esta línea se plantea:

1. Mejoramiento de espacios deportivos en el corregimiento de Nublado, plazas polideportivas rurales, Centros de Integración Ciudadana Municipales deportivos en la zona rural.
2. Construcción de espacios deportivos, recreativos en zonas rurales, plazas polideportivas, entre otros en la zona rural.
3. Apoyar a los deportistas frontinenses, cuando representen al Municipio en las diversas zonas deportivas.
4. Otorgar para los diferentes momentos deportivos.
5. Generación de momentos deportivos para la zona rural.
6. Realizar diversos torneos deportivos, no solo en la zona urbana, sino en las principales centros poblados rurales del municipio.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino, Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gutiérrez



7. Fortalecimiento a los procesos deportivos adelantados a través de la Junta de Deportes Municipal, mediante la capacitación constante de los monitores.
8. Apoyar las manifestaciones deportivas de todo orden organizado desde la administración, con talleres, talleres, talleres, que faciliten el acceso a la inclusión y formación de los niños y jóvenes en las diferentes actividades deportivas.
9. Dotar de uniformas a las selecciones que participan en torneos.
10. Facilitar transporte, alimentación e hidratación a los jóvenes que son representantes en los eventos deportivos por fuera del municipio.
11. Incentivar la creación de selecciones de deportistas.
12. Apoyar torneos deportivos que se fijen legalmente en el municipio.
13. Realizar torneos de torneos en diferentes disciplinas.
14. Apoyar los comités y reuniones de la población que se hacen en las zonas rurales, manteniendo sus reuniones que orientan y vigilan las actividades.
15. Vincular a las diferentes entidades que tienen relación con la recreación y el deporte, para que realicen jornadas con la comunidad a fin de promover espacios de recreación por el sano esparcimiento y el desarrollo físico.
16. Fomentar los eventos y más de todo ello que promuevan el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

4.4.2. ETAPAS DE LA VIDA: INFANCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR

Atendiendo la doble importancia a las diferentes etapas de la vida, FRONTINO AVANZA, plantea:

1. Crear y fortalecer el Consejo Municipal de la Juventud.
2. Apoyar a programas, talleres, talleres, talleres y encuentros juveniles para el desarrollo de actividades artísticas y de formación.
3. Promoción de una cultura recreativa deportiva para que se integren todos los niveles de la población.
4. Promover la participación de los jóvenes, a través de comisiones de seguimiento y monitoreo.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino, Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gutiérrez



5. Impulsar programas de mediación y reconciliación entre jóvenes involucrados en fenómenos de drogas, alcoholismo, postconflicto delictivo y conflicto armado.
6. Construcción de Círculos Juveniles del municipio para el impacto de valores artísticos, habilidades y destrezas.
7. Realizar actividades, de allegro y armonía de manera común en los jóvenes.
8. Fortalecer los grupos generacionales y roles de la salud, mediante el acompañamiento técnico clínico.
9. Realizar talleres a los diversos grupos generacionales y roles de la salud de usuarios y usuarios para la realización de sus actividades.
10. Acompañar al equipo interdisciplinario de la tercera edad con gente que represente al área de gerontología.
11. Remediación y adecuación del centro de atención del adulto mayor.
12. Fortalecer la participación comunitaria del adulto mayor. Darle capacitación para los cuidados y abogar por los casos de los desplazados y los diferentes capacidades que se presenten.
13. Integración municipal de los diferentes actores de los adultos mayores del municipio.
14. Realizar paquetes nutricionales y mejorar la alimentación del adulto mayor.
15. Brindar de salud, en el ámbito, social, emocional, espiritual, sobrenatural, psicológico y manifestaciones de personalidad.
16. Mejorar la calidad de atención en la salud, áreas psicoemocionales, espirituales.
17. Vincular a los usuarios del Nivel I y II al régimen de salud en salud.
18. Atender integral a la tercera edad. Haciendo acompañamiento en su proceso de empoderamiento y trabajo con la familia para que estas personas puedan ocupar el liderazgo por la comunidad por su sabiduría y experiencia.
19. Fortalecer la generación de empleo a personas de la tercera edad que quieren trabajar y que también son capaces para producir.
20. Desarrollar programas sociales que permitan a los jóvenes permanecer en sus ciudades artísticas, educativas y deportivas.
21. Crear un espacio municipal de jóvenes, a través de la oficina de juventud, la cual estará adscrita a la secretaria de Educación, Cultura y Desarrollo.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gutiérrez



4. Promover y realizar los principales eventos culturales de la tradición frontinista, tales como:
 - a. Festividades culturales y tradicionales de la Virgen del Carmen, Fiesta de la Fiesta.
 - b. Festividades culturales y tradicionales del Carnaval Frontinista.
 - c. Festividades culturales y tradicionales de la "Música Parroquiana y del Otro Día".
 - d. Encuentro Departamental de Clubes de la Salud y el adulto Mayor.
 - e. Encuentro de Fútbol Frontinista, entre otros.
5. Apoyar en la difusión de la cultura frontinista, mediante el apoyo de los artistas frontinistas a eventos representativos al Municipio.
6. Apoyar los intercambios culturales con otros departamentos y municipios.
7. Darle a implementar acciones con material pedagógico e instructivo para actividades culturales de diferente índole.

4.4.4. GRUPOS VULNERABLES

Dar prioridad en la atención a los grupos poblacionales vulnerables por las discapacidades, enfermedades, discapacidades físicas, físicas y mentales, orientando los recursos para que ellos puedan tener las mejores condiciones.

4.4.4.1. POBLACIÓN ADOLESCENTE

1. Desarrollar el trabajo con sus familias y generar una política local de apoyo a este importante grupo social.
2. Vincular a estos comunidades en el desarrollo de las actividades deportivas, recreativas, de participación y liderazgo que se presenten desde la administración municipal.
3. Acordar con el gobierno departamental y nacional la implementación de la política de bienestar para esta población.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gutiérrez



- Concertar, entre que está en línea con la política joven y el Consejo Municipal de Jóvenes.
22. Impulsar el Consejo Municipal de Jóvenes, mediante el acompañamiento técnico y la financiación requerida.
23. Adecuación y mantenimiento de los parques infantiles rurales y urbanos existentes.
24. Promover por el traslado de los niños y niñas beneficiarios, mediante la activación de programas enfocados en su desarrollo integral.
25. Continuar en el municipio con los programas de erradicación de trabajo infantil.
26. Potenciar la creación de familia propia de todos los estudiantes necesarios para su buen funcionamiento.
27. Atención integral al niño y joven y fortalecimiento de las escuelas.
28. Promover programas de prevención a la drogadicción, prostitución infantil y a la conformación de grupos delictivos, con el apoyo de diferentes entidades competentes como el ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia y Consejo de Familia.

4.4.5. CULTURA

En esta línea se pretende:

1. Fortalecimiento de las diversas prácticas culturales existentes en el municipio, mediante iniciativas que valoren un acompañamiento técnico.
2. Promover la realización de encuentros culturales de barrio, veredas, corregimientos e intermunicipales, para el empoderamiento a partir de la construcción y participación del sujeto de la cultura popular, la identidad y el conocimiento de nuestra historia.
3. Apoyar las diversas manifestaciones de la comunidad como baile, poesía, literatura, teatro, artes visuales, cine, música que se puedan fortalecer y mediante gestiones de recursos desde el nivel municipal o niveles departamental y nacional.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gutiérrez



4.4.5. POBLACIÓN EN CALIDAD DE DISCAPACIDAD

1. Desarrollar un espacio local, para el desarrollo de actividades, de tipo ocupacional, recreativo, educativo y de convivencia.
2. Eliminación de barreras de comunicación, arquitectónicas.
3. Potenciación y adquisición de destrezas y habilidades para el desempeño laboral y de calidad de vida.
4. Los niños, jóvenes, adultos, discapacitados y demás población vulnerable tendrán una educación de calidad y pertinente, y otras acciones que les favorezcan y valoren para afrontar los retos del futuro.

4.4.5.1. MUJER CABEZA DE FAMILIA

1. Levantar una línea base de las mujeres de cabeza de familia y las actividades que realizan.
2. Fortalecimiento y capacitación para las mujeres cabeza de familia, para diagnosticar y potenciar el potencial de ellas, y también recibir educación por parte del ICBF y el DIF en temas productivos.
3. Crear programas recreativos y talleres donde puedan participar como madres de experiencia y liderazgo.
4. Apoyar los madres de cabeza de familia para ingresar a centros educativos o terminar sus estudios secundarios e ingresar a estudios de nivel superior creando becas como apoyo para su proceso de preparación y educación.

4.4.5.2. POBLACIÓN DESPLAZADA

1. Desarrollar proyectos productivos a través de la gestión de recursos ante el ente departamental y nacional.

Programa de Gobierno Frontino Avanza
Frontino Antioquia
2024-2027
Mauricio Cano Gutiérrez



En el mundo que soy a veces un silencio.

1. Crear una oficina de asuntos étnicos, adscrita a la Secretaría de Educación, Cultura y Desarrollo Comunitario, como una nueva estructura que promueva permanentemente a algunas de las comunidades étnicas del municipio, otorga a todas de la cual se beneficien los proyectos y el contacto entre la administración y las comunidades étnicas.
2. Generar un programa que fomente el respeto a los lenguajes indígenas, mediante la realización de una alta funcionarios de las dos instituciones públicas, a la comunidad relativa y la comunidad en general.
3. Estudiar un programa de segunda enseñanza étnica, donde se fomenten mejores condiciones en sus planteles, considerando a sus usos y costumbres.
4. Potenciar el turismo en las comunidades étnicas, a través la comercialización de los productos producidos con estas comunidades.

5. CREATIVITÄT DER DURARBEIT/DOZENTINEN



Fuentes Organizativas de las Máximas Uchale

Alfonsa Izuel, la segunda de la familia, se unió a por su vida a su generación de acuerdo a las proyecciones programadas del PROYECTO KANAKA, en estos Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, están apareciendo:



4.5. PRENTIÑO AVANZA CON INSTITUCIONALIDAD

Finalmente, se encuentran catalogados como un área territorial de categoría sexta (II), catalogándose como un área pública al servicio de la comunidad forense, en un sentido se debe proporcionar la atención a los usuarios, puesto que ésta corresponde al servicio de la comunidad.

For more information on collections, visit www.oxfordjournals.org/academic

1. Realizar y mantener entre a los usuarios públicos a cargo del Municipio de Pácoro para mejorar la calidad de atención del servicio.
2. Capacitar a los funcionarios públicos del municipio y sus colaboradores con la única finalidad de prestar un buen servicio a la comunidad.
3. Mantener en las principales zonas pobladas, un enlace con el nivel territorial central, para que las comunidades locales no tengan que desplazarse hasta el centro urbano para solicitar algunos servicios administrativos a cargo de la entidad.
4. Construir el potencial indígena existente para garantizar una adecuada prestación de los servicios en áreas rurales de la administración.
5. Desarrollar aspectos de vinculación de la comunidad en la gobernanza como parte bajo el programa "Proyecto Avanza de la mano", buscando mejorar a la comunidad paso a paso el desarrollo del municipio.





6. FINANCIACIÓN FRONTINO AVANZA

Para la financiación de los programas y proyecto de FRONTINO AVANZA 2024-2027, se implementarán fuentes como:

1. Recursos Propios.
2. Transferencias por concepto de Sistema General de Participaciones.
3. Créditos Públicos, de ser requeridos.
4. Recursos del Sistema General de Regalías.
5. Gestión de recursos ante entidades públicas.
6. Fondos Públicos, entre otros.